



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MASCARAQUE

El pleno del Ayuntamiento de Mascaraque, en sesión extraordinaria celebrada el día 4 de diciembre de 2023 acordó la aprobación inicial de la siguiente modificación de presupuesto en su modalidad de suplemento de crédito.

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
Progr.	Económica		
920	22706	TRABAJOS TECNICOS	25.000
321	21200	MANTENIMIENTO COMEDOR	760,00
1621	467	A CONSORCIOS	17.299,18
165	21002	ELECTRICIDAD	16,59
		TOTAL GASTOS	43.075,77

Esta modificación se financia con cargo nuevos o mayores ingresos no previstos inicialmente, en los siguientes términos:

ECONÓMICA		Descripción	Euros
Concepto			
332	Tasa empresas suministradoras 1,5 Engie españa ingreso recaudado el 25.10.2023		43.075,77
		TOTAL INGRESOS	43.075,77

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

En Mascaraque, a 5 de diciembre de 2023.- El Alcalde, Enrique Óvilo Muñoz.

Nº. I.-6881